MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza Para El Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución A/RES/66/149, aprobada el 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas dispuso que cada 21 de marzo se conmemore el Día Mundial del Síndrome de Down;

Que, dicha conmemoración tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública sobre el Síndrome de Down, así como destacar la dignidad, los derechos y los aportes de las personas con discapacidad intelectual en la construcción de una sociedad inclusiva;

Que, el Síndrome de Down constituye una condición genética originada por la presencia de una copia adicional del cromosoma 21, denominada trisomía 21, la cual incide en el desarrollo físico y cognitivo de quienes la presentan;

Que, la elección del 21 de marzo responde a una representación simbólica de la trisomía del cromosoma 21, constituyéndose en un llamado global a promover el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades;

Que, resulta prioritario fortalecer acciones orientadas a garantizar la autonomía, independencia y pleno ejercicio de los derechos de las personas con Síndrome de Down, asegurando su participación activa en todos los ámbitos de la vida social;

Que, en ese contexto, corresponde que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a las instituciones que contribuyen a su inclusión y bienestar, así como a sus familias.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Expresar un saludo y reconocimiento a la Sociedad Peruana de Síndrome Down por su destacada labor en intervención temprana, apoyo educativo, inclusión laboral y defensa de derechos, así como a las personas con síndrome de Down por su valioso aporte a la sociedad, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con la promoción de sus derechos, su inclusión plena y su desarrollo integral.

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al presidente de la junta

directiva de la Sociedad Peruana de Síndrome Down y, por su intermedio, a las personas con Síndrome de Down, sus familias y a las instituciones que promueven su inclusión en nuestro país.

Lima, marzo del 2026

.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2026 15:53:00-0500

MARÍA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República